

Artículo original

Modelo de formación del profesional de Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario



Training model of the Higher Technician in Agricultural Cooperative Management and Development professional

Modelo de formação do profissional do Técnico Superior em Gestão e Desenvolvimento Cooperativo Agrário

Yenileidys Lorenzo Cabezas¹  0000-0003-3681-8026  yeni1209@upr.edu.cu

Yamira Mirabal González¹  0000-0003-2673-1381  yamira@upr.edu.cu

Iriadna Marín de León¹  0000-0001-9043-4782  iriadnamarindeleon@gmail.com

Jineht Pérez Martínez¹  0000-0002-8160-0475  jperez@upr.edu.cu

Reinier González Garrido¹  0000-0002-8116-5389  reinier@upr.edu.cu

¹ Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Pinar del Río, Cuba.

Recibido: 17/11/2022

Aprobado: 27/11/2022

RESUMEN

En la actualización del Modelo Económico y Social Cubano, el desarrollo del sector cooperativo se ha mantenido entre sus directrices estratégicas, con especial atención al sector cooperativo agropecuario. Para fortalecer y consolidar la gestión de las cooperativas agropecuarias, se lleva a cabo por el Ministerio de la Agricultura y otros organismos, la implementación de 17 soluciones para perfeccionar la gestión y el desarrollo de las cooperativas agropecuarias. La solución 9 está dirigida a la implementación de un sistema de comunicación y educación que contribuya al fomento de los valores y principios del cooperativismo en la sociedad cubana a través de los medios de comunicación y las instituciones de educación superior, siendo estas últimas imprescindibles para el desarrollo de acciones encaminadas a la ejecución de la solución. El presente artículo se fundamenta en el diseño

curricular de un modelo de formación del Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario, como soporte metodológico y organizativo del proceso de formación cooperativa, con un enfoque más coherente y abarcador. Para realizar la investigación, se asumió como método general el método dialéctico-materialista, que posibilitó la integración de métodos teóricos como el histórico-lógico, la modelación, el sistémico-estructural y de métodos empíricos como la observación. Asociados a estos, se aplicaron los procedimientos de análisis y síntesis e inducción y deducción, y la técnica de análisis documental. El principal resultado que se ofrece radica en la fundamentación del modelo de formación de los profesionales en este sector de forma estructurada, secuenciada, sistémica y contextualizada.

Palabras clave: diseño curricular; gestión y desarrollo cooperativo agropecuario; modelo de formación profesional; proceso de formación cooperativa.

ABSTRACT

In the updating of the Cuban Economic and Social Model, the development of the cooperative sector has remained among its strategic guidelines, with special attention to the agricultural cooperative sector. To strengthen and consolidate the management of agricultural cooperatives, the Ministry of Agriculture and other agencies are implementing 17 solutions to improve the management and development of agricultural cooperatives. Solution 9 is aimed at implementing a communication and education system that contributes to the promotion of the values and principles of cooperativism in Cuban society through the media and higher education institutions, the latter being essential for the development of actions aimed at implementing the solution. This article is based on the curricular design of a training model for the Higher Technician in Agricultural Cooperative Management and Development, as a methodological and organizational support for the cooperative training process, with a more coherent and comprehensive approach. To carry out the research, the dialectical-materialist method was assumed as the general method, which made possible the integration of theoretical methods such as the historical-logical, modeling, systemic-structural and empirical methods such as observation. Associated with these, the procedures of analysis and synthesis and induction and deduction were applied, as well as the documentary analysis technique. The main result offered lies in the foundation of the training model for professionals in this sector in a structured, sequenced, systemic and contextualized manner.

Keywords: curriculum design; agricultural cooperative management and development; professional training model; cooperative training process.

RESUMO

Na actualização do Modelo Económico e Social Cubano, o desenvolvimento do sector cooperativo tem sido mantido entre as suas orientações estratégicas, com especial atenção para o sector cooperativo agrário. A fim de reforçar e consolidar a gestão das cooperativas agrárias, o Ministério da Agricultura e outras organizações estão a implementar 17 soluções para melhorar a gestão e o desenvolvimento das cooperativas agrárias. A solução 9 visa implementar um sistema de comunicação e educação que contribua para a promoção dos valores e princípios do cooperativismo na sociedade cubana através dos meios de comunicação e das instituições de ensino superior, sendo este último essencial para o desenvolvimento de ações destinadas a implementar a solução. Este artigo baseia-se na concepção curricular de um modelo de formação para o Técnico Superior em Gestão e Desenvolvimento de Cooperativas Agrárias. A fim de realizar a investigação, foi utilizado como método geral o método dialético-materialista, que tornou possível a integração de métodos teóricos tais como métodos histórico-lógicos, de modelação, sistémico-estrutural e empírico, tais como a observação. Associado a esses procedimentos, foram aplicados além do mais, os procedimentos de análise e síntese e indução e dedução, bem como a técnica de análise documental. O principal resultado oferecido reside na fundação do modelo de formação para profissionais deste sector de uma forma estruturada, sequenciada, sistémica e contextualizada.

Palavras-chave: concepção curricular; gestão e desenvolvimento de cooperativas agrárias; modelo de formação profissional; processo de formação cooperativa.

INTRODUCCIÓN

El término Educación Superior indica alcanzar una etapa superior del proceso educativo, es decir, a todas las trayectorias formativas de las enseñanzas precedentes que cada país contempla en su sistema. Está compuesta por programas educativos que se imparten en universidades, academias superiores o instituciones de formación profesional superior.

Dentro de la Educación Superior, se encuentran los programas educativos terciarios de ciclo corto, reconocidos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en su Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Cine), específicamente en el nivel Cine 5, bajo la denominación de educación terciaria de ciclo corto que, para propósitos de comparación a nivel internacional, se usa con ese término, pero puede ser identificado entre otras denominaciones, como educación técnica (superior) (Unesco, 2019).

Los programas educativos de nivel Cine 5 o educación terciaria de ciclo corto ofrecen conocimientos, habilidades y competencias profesionales. Cuentan con un componente práctico orientado a la formación en ocupaciones específicas y a la preparación de los estudiantes para el mundo del trabajo. De ahí que el contenido de los programas que los integran, los requisitos de ingreso y la duración mínima de este nivel, son aspectos indispensables en su concepción (Unesco, 2019).

El surgimiento de estos programas formativos constituyó una respuesta de los Estados ante la incapacidad de los modelos universitarios existentes para recibir la creciente demanda de estudios superiores que, unido a las necesidades del sector empresarial y a su demanda de funcionalidad de la Educación Superior con respecto a su adaptación a las condiciones del mercado de trabajo, evidenció la necesidad de revisión de los modelos universitarios en busca de flexibilidad y adaptación de las ofertas profesionales y de la organización para atenderlas (Unesco, 2019).

En países de Europa y América Latina, la experiencia en esta formación demuestra que para lograr el incremento de la cultura de la población y la masificación en el nivel superior, la vía no solamente ha sido aumentar el ingreso a las universidades, sino potenciar además la diversificación de nuevas propuestas con la oferta de programas de estudio de la Educación Superior de ciclo corto, los que, al ser de poca duración y menos costosos para las instituciones y los estudiantes, les permitirán a estos últimos acceder más rápido al mercado laboral. En este contexto, el interés de los Estados por generar este tipo de programas de estudio también es de destacar, al menos en algunos países de la región. Para su establecimiento en un inicio, se crearon instituciones denominadas: *junior colleges*, *colleges* o *community colleges* para el caso de los países anglosajones e Institutos Universitarios de Tecnología (*Instituts Universitaires de Technologie*) en países como Francia, los que constituyen referencia para la implementación de estos tipos de programas a nivel internacional.

En Cuba, hasta los años 60 del Siglo XX, se impartieron programas equivalentes a ese nivel de educación en varias universidades, en especialidades como perito químico, contabilidad, hidrotecnia, maquinaria azucarera, agrimensor y profesores de nivel medio básico.

En la actualidad, es en el Decreto-Ley 359/2018, donde se aprueba la institucionalización del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como subsistema de la Educación Superior en Cuba, siendo el Ministerio de Educación Superior (Mes) el organismo rector de este nivel de formación. La creación de este nuevo nivel se sustenta en la necesidad de formación profesional para distintas ramas de la economía y los servicios en el país, en un contexto de envejecimiento poblacional. A ello se agrega, además, la importancia de aumentar los niveles de ingreso a la enseñanza superior, al constituir prioridad para el país este tipo de enseñanza. Está dirigido a formar personas para determinados cargos u ocupaciones laborales que requieren los organismos y que no demandan de un graduado universitario, pero sí de una formación superior al técnico medio.

La Resolución 98/2018 del Mes en Cuba rige el funcionamiento de este subsistema; en ella, se define al Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como una formación profesional de perfil terminal que responde a necesidades de la producción y los servicios en actividades o áreas que requieran de una calificación profesional orientada a la solución de tareas laborales de diversos perfiles, por lo que se distingue por su enfoque teórico-práctico.

Es un subsistema que brinda el acceso a un grupo mayor de personas en Cuba, pues no se requiere realizar exámenes de ingreso como requisito de ingreso, los estudiantes deben tener nivel medio superior vencido o una especialidad técnica con 12 grados, también pueden ingresar aquellos que causaron baja de una carrera universitaria, que se considerarán matrícula de la Educación Superior, según la Resolución 98/2018 del Mes.

La apertura de los programas de formación y la conformación de la demanda en el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto se fundamentan al Mes por los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y consejos de la Administración provinciales del Poder Popular, como es el caso del Ministerio de la Agricultura de Cuba (Minag) que, teniendo en cuenta la necesidad de formación de profesionales en el sector cooperativo agropecuario, ha solicitado al Mes un Programa Formativo de Ciclo Corto en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario de carácter nacional.

La solicitud anterior se fundamenta en que, a pesar de que en este sector, desde su surgimiento y hasta la actualidad, se han realizado acciones para potenciar el proceso de formación cooperativa, aún no existe un programa formativo desde el pregrado, de nivel de educación terciaria de ciclo corto ni de nivel o grado en Educación Superior dirigido directamente a la formación de profesionales del sector cooperativo agropecuario, que sean capaces de solucionar los problemas con un enfoque teórico-práctico y con el uso de técnicas, tecnologías y métodos en función de su desarrollo, que contribuyan al fomento de los valores y principios del cooperativismo en la sociedad cubana y que respondan a las necesidades del sector en el contexto actual.

Una propuesta en torno al nivel de educación terciaria de ciclo corto, cuyas características se ajustan a las necesidades del sector cooperativo agropecuario, constituirá una vía esencial para su fortalecimiento y desarrollo en el país. En este sentido, la investigación que se presenta se fundamenta en el diseño curricular de un modelo de formación del Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario (TSGDCA), como soporte metodológico y organizativo del proceso de formación cooperativa, con un enfoque más coherente y abarcador.

MATERIALES Y MÉTODOS

En función del logro del objetivo propuesto, se realizó una investigación cualitativa, donde se asume como método general el método dialéctico-materialista, que permitió determinar los componentes del objeto de estudio y las principales relaciones dialécticas entre ellos, así como sus contradicciones. Además de la fundamentación e integración de los demás métodos (teóricos y empíricos) que se utilizaron para profundizar en la esencia del proceso de formación cooperativa en Cuba.

Los métodos teóricos utilizados fueron:

Método histórico-lógico: para analizar el funcionamiento, desarrollo y principales tendencias del proceso de formación cooperativa en el ámbito internacional y nacional, así como sus características en la Universidad de Pinar del Río.

Método de modelación: para descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del proceso de formación de cooperativa en el sector cooperativo agropecuario, mediante el modelo de formación de estos profesionales, donde se representan las interrelaciones de su estructura de forma sistémica.

Método sistémico-estructural: para fundamentar la concepción de la propuesta de modelo de formación de profesionales en el sector cooperativo agropecuario en Cuba, estableciendo sus componentes, dimensiones, relaciones, dinámica y comportamiento, así como su secuencia lógica.

Los procedimientos empleados fueron:

Análisis y síntesis: su utilización permitió determinar los aspectos esenciales del proceso objeto de estudio, descomponiéndolo en sus partes y cualidades para el análisis teórico, las cuales se unificaron teniendo en cuenta aquellos elementos comunes, lo que posibilitó entender su estructura y poder así modelarlo posteriormente.

Inducción y deducción: posibilitó razonar acerca de las particularidades del proceso de formación cooperativa para llegar a determinadas generalizaciones que constituyen el punto de partida para confirmar formulaciones teóricas referentes al proceso objeto de estudio, tanto desde la teoría del Cooperativismo como desde la Didáctica.

Los métodos empíricos esenciales empleados fueron:

Método de la observación: se desarrolló a través de la aplicación de la técnica análisis documental para la valoración del material bibliográfico relacionado con las diferentes tendencias y concepciones sobre el proceso de formación cooperativa, tanto en el contexto internacional como en Cuba y su papel en el desarrollo del sector agropecuario en el país.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de formación cooperativa y la Educación Cooperativa: antecedentes

Desde el origen del cooperativismo y durante su evolución, muchos han sido los aportes e ideas desarrolladas acerca de los procesos educativos para la formación de ese sector y en algunos casos acciones concretas para desarrollar la Educación Cooperativa, a las que se refieren autores como: Mateo Blanco (1976), Alfonso Alemán (2003), Marín de León et al. (2013), García Pedraza et al. (2018), Hernández Arteaga et al. (2018), Juárez Pulido et al. (2019); Martínez Charterina (2020), Imen (2021).

A pesar de que se evidencian diferentes puntos de vista abordados por estos autores sobre aspectos relacionados con la Educación Cooperativa, todos reconocen la importancia de la Educación como instrumento imprescindible para llevar a la práctica las ideas cooperativas, la difusión del conocimiento del sistema cooperativo y la formación de los cooperativistas en función de la consolidación del sector y de la transformación de la calidad de vida de todos sus miembros.

La Educación Cooperativa como principio orientador del proceso de cooperativización, desde 1848 hasta la actualidad, ha sido analizada por la Alianza Cooperativa Internacional (Aci), considerándola como fundamento de la formación ideológica del cooperativista, lo que marca la diferencia del sistema cooperativo con respecto al resto de los sectores de la economía.

En su concepción y definición, transitó por cuatro momentos o etapas: en un primer momento en 1848 con la fundación de los Pioneros de Rochdale donde se constituye la educación como principio por primera vez en la historia del movimiento. Luego en 1937, en un Congreso de la Aci, se actualizan los principios cooperativos y se aprueba como séptimo principio el de la Educación Cooperativa; pero no se le confiere la importancia que requiere este principio para el sector, dando más relevancia a los principios de carácter económico. En el Congreso de 1966, el principio de la Educación Cooperativa no estuvo presente entre las prioridades de la Aci como principio rector que debe en todo momento guiar el movimiento cooperativo. Y no es hasta el Congreso de la Aci en Manchester, en 1995, que se revisan los principios rectores del movimiento cooperativo y se decide incluir este principio. Además, se resalta la importancia de la formación e información como un proceso sistemático y continuo (Alianza Cooperativa Internacional, 1995).

La Educación Cooperativa se concibe como un proceso de formación continua orientado al desarrollo de habilidades, que permite asegurar la gestión integral de la cooperativa, basada en los valores y principios del cooperativismo, de forma tal que se consolide su gestión económica y social como una empresa de propiedad social socialista, donde se fomente el sentido de pertenencia y la formación integral de los asociados, directivos, trabajadores, la familia, la comunidad, demás miembros de la localidad y todas las personas vinculadas con el sector (Marín de León et al., 2013).

Sus funciones contribuyen a fortalecer este modelo y le permiten convertirse en una real vía de desarrollo, al favorecer la transferencia de normas de comportamiento en correspondencia con la cultura cooperativa, la conservación de las ideas básicas del proceso cooperativo y su actualización en las condiciones actuales, la socialización de aprendizajes mediante la retroalimentación de los

participantes en el proceso, la homogenización de los conocimientos que desde diferentes puntos de vista se conviertan en una regularidad, el desarrollo del liderazgo como requisito indispensable y rasgo distintivo de la gestión en las empresas cooperativas, así como la fundamentación de programas que se adecuen a las características del sector (Marín de León et al., 2013).

Para el cumplimiento de estas funciones, la educación cooperativa se lleva a cabo mediante el desarrollo de acciones de formación en el marco de la educación no formal, con la realización de talleres, cursos, debates, eventos y otras actividades de carácter educativo, basadas en los principios de la educación popular, o con el desarrollo de acciones educativas vinculadas con programas estructurados que se insertan dentro de la educación formal (Marín de León et al., 2013).

Estos últimos son programas de formación, diseñados con una adecuada fundamentación pedagógica, que deben incluir los componentes que, desde la didáctica, permitan abordar el cooperativismo de lo general a lo particular, reflejando el contexto de cada país en correspondencia con las necesidades de los asociados, empleados, directivos, la familia, la comunidad y otros sectores implicados con las cooperativas, otorgándole dentro del proceso de formación mayor relevancia a la comunidad como un factor decisivo para el desarrollo del movimiento, de manera que se pueda garantizar el relevo generacional y, además, la transformación de su realidad.

En este sentido, la implementación de programas formativos de nivel de educación terciaria de ciclo corto, programas formativos de nivel o grado en educación superior, así como cursos, entrenamientos, maestrías y otras actividades de formación, planificadas con la colaboración de instituciones del Sistema de Educación y Educación Superior, centros de investigación y organizaciones vinculadas al sector juegan un papel significativo para el proceso formativo de los integrantes implicados.

En la actualidad, la formación de profesionales para este sector está altamente difundida en universidades de todos los países del mundo, evidenciándose la existencia de una cantidad significativa de programas formativos de nivel o grado en educación superior. A pesar de ello, se ha potenciado la implementación de programas formativos de nivel de educación terciaria de ciclo corto por las características de este tipo de formación, su enfoque teórico-práctico y la flexibilidad en sus currículos, en especial en países de América Latina.

En ambos niveles, aunque se han ido articulando programas formativos con distintas calificaciones, como se muestra en la tabla 1, tienen elementos en común: el tiempo de duración de programas para cada nivel, la modalidad de estudio, las asignaturas, los contenidos y funciones.

Tabla 1 - Denominación de los programas formativos a nivel internacional

Nivel	Programas formativos
Nivel de educación terciaria de ciclo corto	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior en Administración de Cooperativas y Mutuales • Tecnicatura Universitaria en Gestión de Sociedades Cooperativas Tecnicatura en Cooperativismo • Tecnicatura en Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social • Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria • Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local
Nivel o grado en educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración de Cooperativas y Mutuales • Licenciatura en Cooperativismo • Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo • Licenciatura en Economía Social y Cooperativismo

Fuente: Elaboración propia

En Cuba el proceso de formación cooperativa se ha desarrollado desde los inicios de este sector en el país. Durante los primeros años, este proceso se llevó a cabo a través de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (Anap), como organización que representa a los campesinos cubanos, colaborando con la capacitación de jóvenes campesinos para que cursaran distintas especialidades en función de las labores agrícolas, la fundación de la Escuela Nacional "Niceto Pérez" con condiciones de infraestructura necesaria para la capacitación y superación política y cultural de los dirigentes de la organización, el desarrollo de círculos de estudio y seminarios con materiales sobre cooperativización en todas las bases campesinas, la distribución de la Revista Anap como material didáctico para la divulgación del cooperativismo y sus ventajas, así como las visitas coordinadas de grupos de campesinos de todo el país para mostrar experiencias relacionadas con la asistencia técnica, como otra acción educativa realizada por la Anap para la divulgación del cooperativismo.

Con el desarrollo del movimiento cooperativo agropecuario cubano, derivado de la creación de formas superiores de producción, se hizo necesario fortalecer la formación de sus integrantes. La Anap, con el objetivo de capacitar a los dirigentes del sector, continuó un amplio programa de formación a través de su Escuela Nacional y las Escuelas Provinciales de Capacitación.

Durante todos estos años de consolidación del movimiento cooperativo en Cuba, al igual que la Anap y el Ministerio de la Agricultura, muchas han sido las actividades de capacitación y formación que han realizado las universidades con el sector cooperativo cubano, destacándose en la actualidad la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) perteneciente a la Universidad de La Habana, donde se coordina un área de estudios cooperativos, y el Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA) adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Pinar del Río, que lidera la línea de investigación, gestión de empresas cooperativas.

El Área de Estudios Cooperativos, coordinada por Flacso desde el año 1980 hasta la actualidad, está integrada no solo por investigadores de esta facultad, sino por profesores de otras áreas de la Universidad de La Habana como: las Facultades de Contabilidad y Finanzas, Derecho, Economía y Geografía, los centros de investigación sobre la Economía Cubana, Economía Internacional y Técnicas de Dirección, así como de la Universidad Agraria de La Habana. Este colectivo académico interdisciplinario lleva a cabo actividades en función del desarrollo del sector cooperativo, relacionado con el postgrado (Coordinación de la Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas), la investigación (Participación en el Proyecto Cooperativas Agrícolas, no Agrícolas y de Segundo Grado) y la extensión universitaria (Coordinación de la Red de Estudios Cooperativos de la Universidad de La Habana RedCoop UH).

La línea de investigación Gestión de Empresas Cooperativas que actualmente desarrolla CE-GESTA tiene sus antecedentes en la década de los 80, cuando se constituye el Grupo de Estudios Cooperativos adscrito al Departamento de Marxismo Leninismo de la Universidad de Pinar del Río, desarrollándose acciones de superación desde el año 1986. A partir de esta fecha, se inician las investigaciones sobre el cooperativismo y su impacto en la sociedad cubana; desde los momentos iniciales, se proyecta este grupo como líder en estas investigaciones, iniciando todo un proceso de consolidación de la ciencia en el mismo.

Como resultado del trabajo desarrollado en este período inicial, fue creado por el Mes, el Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario (Cedecom), con el propósito de contribuir al

desarrollo de la teoría y práctica del cooperativismo, a través de actividades de investigación, formación y asesoría científico-metodológica, razones por las cuales lideró a nivel nacional la asesoría para la creación de cooperativas en otros sectores de la economía.

Desde esa fecha y hasta el año 2018, se impartieron asignaturas relacionadas con la temática en pregrado, correspondientes al nivel de Educación Superior en carreras de las Ciencias Económicas y más de 200 cursos, entrenamientos y diplomados en Cuba y en países tales como: Honduras, Ecuador, Perú, República Dominicana, Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Colombia, Brasil, Argentina, Angola y España.

A partir del año 2018, el mencionado Cedecom se integra con el Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local y Turismo (Gedeltur) y se crea el Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA).

En la actualidad, la Gestión de Empresas Cooperativas como línea de investigación que se coordina por CE-GESTA está integrada por investigadores del centro de estudios y de otras áreas de la universidad como el Departamento de Derecho, el Departamento de Superación de Cuadros, el Departamento de Economía Global, el Departamento de Contabilidad y Finanzas, el Grupo de Investigaciones de Agroecología, el Departamento de Agronomía, el Centro de Estudios Forestales y el Centro de Estudios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, especializados en ramas diversas de las ciencias, lo que evidencia interdisciplinariedad en el estudio de la línea. Contar con este colectivo de investigadores, favorece el diseño e impartición de docencia en el pregrado (experiencia única en el país), y en el posgrado, relacionada con el tema del cooperativismo, que se inserta dentro de la línea y que garantiza la introducción sistemática de los principales resultados científicos de esta temática en la docencia.

En el pregrado se imparten asignaturas en el nivel de educación terciaria y en el nivel de educación superior. En el nivel de educación terciaria de ciclo corto, se imparten las asignaturas: Economía Social y Solidaria y Gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional correspondientes al currículo base y Cooperativismo y Desarrollo del currículo optativo, todas dentro del Programa Formativo de Técnico Superior en Gestión del Desarrollo Local. Dentro del nivel de Educación Superior, se imparten las asignaturas: Gestión de Empresas Cooperativas en las carreras de Licenciatura en Economía e Ingeniería Industrial como parte del currículo optativo de los Planes de Estudio D y E de ambas carreras; Seminarios de Cooperativas y Nuevas Formas de Gestión en las carreras de Licenciatura

en Educación Economía y Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, dentro del currículo optativo de los Planes de Estudio D y E de estas carreras, todas pertenecientes a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Técnicas de la Universidad de Pinar del Río.

En el posgrado, dentro del nivel de maestrías, especializaciones o equivalentes, se imparte el curso de Empresas Cooperativas Agropecuarias como parte de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias; se coordina el Diplomado Gestión Integral de Cooperativas Agropecuarias sobre Bases de Intercooperación; se han diseñado Planes de Capacitación dirigidos a los miembros de las empresas cooperativas agropecuarias de la provincia de Pinar del Río, así como otros cursos de superación profesional a integrantes del sector cooperativo en general. Además, se diseña el Programa de una Maestría en Gestión de Empresas Cooperativas con alcance provincial, nacional e internacional.

El análisis anterior evidencia que, en Cuba, el proceso de formación en materia de cooperativismo, desde sus inicios y hasta la actualidad, ha evolucionado y se ha desarrollado, en mayor medida en el posgrado, con el desarrollo de cursos de superación profesional, maestrías y diplomados dirigidos específicamente al sector cooperativo y a otros sectores que se relacionan con este sector. También se ha desarrollado en el pregrado, pero en menor medida, con el diseño e incorporación de asignaturas del currículo base y optativo dentro de programas formativos de educación terciaria de ciclo corto y de carreras universitarias, pero en otras áreas del conocimiento, las que constituyen solo acciones que contribuyen al desarrollo integral de los profesionales de estos planes de estudio, y no a la formación de profesionales en el área del cooperativismo en específico, a pesar de la significación que tiene la formación de profesionales que potencien la gestión y desarrollo del cooperativismo en Cuba en los momentos actuales.

Para fundamentar la propuesta de la presente investigación, no solo se asumieron las pautas establecidas por el Mes para este tipo de programa formativo, también se asumieron determinadas bases teóricas que, desde la Pedagogía y la Didáctica, proporcionaron el desarrollo del diseño curricular en cuestión, que constituye un resultado de los profesores que integran la línea de investigación Gestión de Empresas Cooperativas de CE-GESTA, los que, luego de su aprobación por el Mes, estarán a cargo de su implementación.

Necesidad de creación del programa formativo en el país o territorio

En la actualización del Modelo Económico y Social Cubano, el desarrollo del sector cooperativo se ha mantenido entre sus directrices estratégicas, con especial atención al sector cooperativo agropecuario, al jugar un importante papel en la economía cubana por el significativo aporte que realizan estas cooperativas al balance de alimentos del país.

En el camino de fortalecer y consolidar la gestión de las cooperativas agropecuarias, se lleva a cabo por el Minag y otros organismos la implementación de 17 soluciones para perfeccionar la gestión y el desarrollo de las cooperativas agropecuarias.

La solución 9 está dirigida a la implementación de un sistema de comunicación y educación que contribuya al fomento de los valores y principios del cooperativismo en la sociedad cubana a través de los medios de comunicación y las instituciones de Educación Superior, siendo estas últimas imprescindibles para el desarrollo de acciones encaminadas a la ejecución de la solución.

En este sentido, la solicitud, diseño y aprobación de un programa formativo de formación del nivel de Educación Superior de Ciclo Corto sobre cooperativismo, denominado Programa de Formación de TSGDCA, por parte del Minag, constituye una solución significativa para fortalecer la preparación acerca del cooperativismo en la sociedad cubana desde las instituciones de Educación Superior y encaminada a potenciar el desarrollo del sector en el país.

La implementación de esta solución parte de que las empresas cooperativas agropecuarias no cuentan con suficiente fuerza de trabajo de nivel superior y existe además un alto potencial con necesidades de formación, que poseen experiencia profesional, pero manifiestan necesidades de superación para cumplir con su encargo laboral y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de estas entidades, de ahí la necesidad de formar profesionales preparados en cooperativismo.

Para ello, se requiere que la formación cooperativa pase a un estadio superior en su diseño e implementación, a partir de la identificación de determinados problemas que subyacen en el propio desarrollo del movimiento cooperativo cubano y de la concepción de un soporte metodológico y organizativo del proceso de formación cooperativa, con un enfoque más coherente y abarcador, orientado a la solución de tareas laborales de este perfil, que permita una consolidación de la entidad cooperativa en particular y del movimiento en general como se requiere en el contexto actual. Es

precisamente a través del Programa de Formación de TSGDCA que se pretende potenciar este proceso de formación cooperativa y de los profesionales en este sector, de forma estructurada, secuenciada, sistémica y contextualizada.

Problema de la profesión

El egresado del Programa Formativo de TSGDCA deberá enfrentar problemas profesionales asociados principalmente a la gestión integral de la cooperativa agropecuaria. De ahí que su definición se realizó a partir de dificultades objetivas y subjetivas existentes en la gestión económica, productiva, social y ambiental de las entidades del sector cooperativo agropecuario. En consecuencia, este profesional debe resolver problemas relacionados principalmente con:

- Los fundamentos teóricos del cooperativismo, sus principios y valores
- El proceso económico, productivo, social y ambiental
- La administración en las empresas cooperativas agropecuarias
- El proceso contable y financiero que se desarrolla en la empresa
- La dimensión ambiental
- El enfoque de género y de la calidad
- La realización social de la cooperativa como eje central para el desempeño integral de su modelo de gestión

Los problemas enunciados están dados por necesidades sociales que requieren de la actuación de profesionales para satisfacerlas. Estos problemas van a incidir en la gestión integral de la cooperativa agropecuaria.

Objeto de la profesión

A partir de la declaración de los problemas de la profesión, se establece el objeto de la profesión que estará determinado por las siguientes características:

- Objeto de trabajo

La gestión integral de la cooperativa agropecuaria en la que se manifiestan los problemas a resolver por el profesional del sector cooperativo agropecuario.

- Esferas de actuación

La acción de estos profesionales para resolver los problemas de la profesión se manifestará en: las cooperativas agropecuarias, las empresas del sector agropecuario, las instituciones vinculadas al Ministerio de la Agricultura, organizaciones no gubernamentales con las que se vinculan las cooperativas agropecuarias, órganos de gobierno a nivel local y organismos globales a nivel provincial y municipal con los que se relacionan las cooperativas agropecuarias, constituyendo estas las esferas de actuación de este profesional.

- Campos de acción

Los campos de acción de estos profesionales estarán en correspondencia con las particularidades de la administración en las empresas cooperativas agropecuarias y con el desarrollo de su actividad económica, productiva y social. En este sentido, los campos de acción se identifican con los procesos de: administración con sus cuatro funciones: planeación, organización, dirección y control, producción, comercialización, económico- financiero y recursos humanos. Además de la identificación de otros campos de acción que se derivan de dimensiones que se desarrollan en las cooperativas agropecuarias como: la investigación-desarrollo, la dimensión ambiental, el enfoque de género y de la calidad y la responsabilidad social como elementos transversales en la gestión de estas empresas. De la identificación de estos campos de acción, se derivan las asignaturas y contenidos que conformarán el programa formativo.

- Modo de actuación

El modo de actuación expresa cómo deben actuar los profesionales del sector cooperativo agropecuario ante la ocurrencia de problemas profesionales relacionados con el objeto de su profesión en las diferentes esferas de actuación. Por consiguiente, el modo de actuación estará dirigido a: Solucionar los problemas que se generan en la gestión integral de la cooperativa agropecuaria, a partir de la integración de la teoría y práctica del cooperativismo.

Objetivos generales de formación del profesional

Los objetivos de la profesión caracterizarán al graduado que se aspira a formar. Serán expresión de las invariantes de contenidos más generales y esenciales de la teoría y práctica del cooperativismo,

su nivel de dominio y asimilación. Su formulación se realizará atendiendo a que el Programa Formativo de TSGDCA se desarrollará en dos años para el curso diurno y tres años para el curso por encuentros y a solicitud del Minag, por lo que su determinación se realizó en correspondencia con los años académicos que deberán cursar, identificándose que los profesionales que egresen de este programa deben ser capaces de:

1. Fundamentar las bases teórico-metodológicas, principios y valores del cooperativismo, así como la importancia y contribución al proceso de actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano, potenciando el amor por la profesión y el sentido de pertenencia
2. Gestionar las empresas cooperativas agropecuarias sobre la base de las particularidades de la administración en este tipo de empresas, propiciando el desarrollo de los principios y valores cooperativos
3. Solucionar los problemas que se generan en la gestión integral de la cooperativa agropecuaria, a partir de la integración de la teoría y práctica del cooperativismo, en función del desarrollo y consolidación del sector cooperativo agropecuario

Contenidos de la profesión

Es fundamental que en el Modelo de Formación del Profesional del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario queden reflejados los contenidos generales de formación, o sea, aquellos contenidos Generales, Básicos, Específicos y del Ejercicio de la profesión que integren, siguiendo una determinada lógica: los conocimientos, habilidades, valores y actitudes más esenciales de la profesión, donde se signifique el modo de actuación propio de este profesional.

En consecuencia, los conocimientos estarán determinados teniendo en cuenta las nociones que de cada asignatura que conforma el plan de estudios deben ser estudiadas y aprendidas por estos profesionales a lo largo de los años del programa formativo, de forma lógica y secuenciada, donde los aspectos relacionados con la Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario como asignatura integradora para el programa formativo constituirán el punto de partida y un elemento común que, de forma transversal, estarán reflejados en todos los años.

- Sistema de conocimientos generales o básicos, básicos específicos del ejercicio de la profesión

- Fundamentos teórico-metodológicos del cooperativismo y su papel en los momentos actuales. Principios y valores del cooperativismo
- La administración en las empresas cooperativas en Cuba. Sus funciones
- La gestión de los procesos financieros y contables de las cooperativas agropecuarias. La financiación de la actividad empresarial. El proceso de toma de decisiones. Plan anual de economía
- La actividad social de las cooperativas agropecuarias y su gestión. Programas de responsabilidad social de las cooperativas agropecuarias. La gestión, contabilidad y auditoría social en la cooperativa
- La educación ambiental. Política ambiental de la cooperativa
- El programa de desarrollo en las cooperativas agropecuarias. Elementos que lo integran. Su elaboración e implementación

Para apropiarse de dichos conocimientos, estos profesionales deben, además, adquirir ciertas habilidades que serán generalizadas y formadas durante el desarrollo del programa formativo, de manera que se conviertan en el modo de actuación a través del cual se transformará la realidad de la cooperativa agropecuaria. Estas habilidades se formarán de primero a segundo año para el curso diurno y de primero a tercer año para el curso por encuentros y lo harán en orden ascendente, o sea, de la menos compleja a la más compleja que se formará en segundo y tercer años, según la modalidad de estudio y que responderá al modo de actuación.

- Sistema de habilidades a formar por años

1er año:

- Analizar los fundamentos teóricos y metodológicos de la economía social y solidaria, así como de las empresas que la constituyen.
- Integrar la teoría del cooperativismo a la gestión de las empresas cooperativas agropecuarias sobre la base de los principios y valores cooperativos.

- Valorar los aspectos fundamentales en torno al Derecho Cooperativo, a fin de contribuir a su adecuada implementación y aplicación por los socios de las cooperativas agropecuarias y los directivos de instituciones que se relacionan con el sector.
- Implementar estrategias de formación y superación en las cooperativas agropecuarias, en función del desarrollo de la educación cooperativa.
- Integrar los enfoques de la extensión agrícola mediante la aplicación de métodos e instrumentos para la implementación del extensionismo agrícola.
- Analizar los procesos agrícolas, encadenamiento productivo-valor y nuevas formas de gestión económico-productivas de los procesos de producción de forma sistémica, desde una agricultura sostenible y sobre bases agroecológicas.
- Aplicar los métodos y herramientas más actuales de investigación e innovación para dar solución a los problemas en la gestión cooperativa y el aprovechamiento de oportunidades para su desarrollo.

2do año:

- Aplicar herramientas metodológicas para la organización, planificación, ejecución y control de las cooperativas agropecuarias.
- Desarrollar análisis económicos, productivos y sociales de las cooperativas agropecuarias.
- Desarrollar procesos de control y auditorías mediante el análisis de sus componentes, así como de las estrategias y técnicas utilizadas para su implementación, a fin de disminuir la exposición a riesgos en las empresas cooperativas agropecuarias.
- Concebir proyectos, programas y planes económicos y sociales en las cooperativas agropecuarias en función de su contribución al desarrollo local.
- Implementar políticas agropecuarias en el ámbito de competencia del sector cooperativo.
- Analizar el proceso de gestión de la seguridad alimentaria y nutricional, su implicación y el papel de la cooperativa agropecuaria en este proceso, desde un enfoque integral, multisectorial, interdisciplinario y participativo.
- Gestionar proyectos de desarrollo que contribuyan al perfeccionamiento de la gestión cooperativa en sus diferentes subsistemas.
- Implementar procedimientos para la intercooperación cooperativa, teniendo en cuenta los cambios que se introducen en el proceso de actualización del modelo económico cubano.

- Evaluar los efectos de los factores ecológicos a partir de los principios que rigen la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, aplicando los principios y métodos científicos de la Ecología como recursos que posibiliten incidir sobre la estructura y funcionamiento de los agroecosistemas, a fin de elevar sus rendimientos.

3er Año:

- Evaluar la responsabilidad social cooperativa como parte del proceso de gestión integral de las empresas cooperativas agropecuarias y su contribución al fortalecimiento del papel de la cooperativa como empresa socioeconómica, en función del desarrollo de sus miembros, la comunidad y la sociedad en general.
- Elaborar programas de gestión ambiental para la mitigación o solución de impactos ambientales adversos en el ámbito del desempeño laboral.
- Diseñar la estrategia de comunicación para las cooperativas agropecuarias, aplicando las tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Diseñar el programa de desarrollo de la empresa cooperativa a partir de la utilización de procedimientos y técnicas de la prospectiva estratégica.
- Solucionar problemas de la gestión integral de las empresas cooperativas agropecuarias.

No solo es importante interpretar aquellos elementos de la teoría y práctica del cooperativismo que se dan en un contexto determinado y los modos de actuar ante ellos, sino también se deben tener en cuenta los valores que se potenciarán en el profesional como expresión de la actitud que será asumida por este en su esfera de actuación. En tal sentido, los valores y actitudes a potenciar serán los valores cooperativos y los valores básicos para el ejercicio de la gestión y desarrollo de la cooperativa agropecuaria, que incidirán en la conducta y el desempeño profesional de los cooperativistas de este sector, con independencia de las funciones específicas que realicen.

- Sistema de valores de la profesión

- **Ayuda mutua:** Basada en la cooperación, la reciprocidad y el trabajo en equipo, lo que conlleva o implica un beneficio mutuo, así como el logro de las metas individuales o colectivas propuestas.
- **Solidaridad:** Toma como punto de partida la adhesión libre y voluntaria para la creación de una relación humana de mutuo apoyo, donde el bienestar individual depende del bienestar

colectivo, lo que permite apropiarse de una actitud mediante la cual los problemas individuales se pueden solucionar con ayuda y asistencia entre todos.

- **Responsabilidad social:** En función de la adopción de actitudes y acciones consecuentes ante los problemas relacionados con los actores internos y externos de la organización, así como la obligación de responder por los propios actos.
- **Democracia:** Para promover la convivencia como colectividad, donde cada asociado representa un voto con participación activa en la fijación de las políticas de actuación y en la toma de decisiones, lo que permite la consolidación y éxito de los procesos que en ella se llevan a cabo.
- **Igualdad:** Para ofrecer el mismo trato y condiciones de desarrollo a cada asociado.
- **Equidad:** Se refiere a la noción de justicia, de dar a cada cual lo que se merece o ha ganado, según sea su grado de participación.
- **Honestidad:** En las informaciones que debe proporcionar en función de la gestión y desarrollo de la cooperativa.
- **Transparencia:** Para mostrar información clara, comprensible y fidedigna al equipo de trabajo y a los actores externos que se relacionan con la cooperativa.
- **Justicia social:** Basada en la equidad, la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos de cada miembro de la cooperativa, lo que es imprescindible para que cada miembro pueda desarrollar su máximo potencial.
- **Profesionalidad:** en función del desarrollo de una actitud de superación constante y autocrítica para la solución de los problemas y conflictos que se dan en la cooperativa, buscando siempre sus causas principales. Se identifica con el cumplimiento con calidad y excelencia de la labor desempeñada, así como con el empleo pleno de la capacidad para cumplir las tareas con eficacia y efectividad.
- **Creatividad:** Para impulsar la proactividad en la gestión de la organización a través de la búsqueda de las mejores soluciones ante los problemas existentes, así como el desarrollo de soluciones innovadoras y creativas que faciliten la actualización y perfeccionamiento continuo de los miembros de las cooperativas.
- **Liderazgo:** Dirigido al desarrollo de una actitud de influencia sobre las personas que permitan incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta, por un objetivo común.
- **Humanismo:** Para potenciar la actitud empática ante los problemas humanos de la organización, valorar al ser humano en términos de generosidad, compasión y preocupación por los demás, a través de la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz.

- **Austeridad:** Para subrayar la necesidad del uso racional y medido de los recursos individuales y colectivos de la cooperativa.
- **Objetividad en la toma de decisiones:** Para desarrollar la imparcialidad, veracidad y honestidad en la información que se genera en los procesos que se llevan a cabo en la cooperativa y su incidencia en la toma de decisiones.
- **Patriotismo:** Comprometerse con los valores, cultura e historia de Cuba a través del respeto y amor que se le debe a la Patria; está directamente relacionado con el orgullo y compromiso de sentirse cubanos de hoy.

Los contenidos de formación del profesional de TSGDCA están en correspondencia con los nuevos cambios que en el orden económico se llevan a cabo en el país; de manera que una vez formados puedan solucionar los problemas reales y objetivos que se manifiesten en el sector cooperativo agropecuario.

El programa formativo está diseñado con una duración de 2 años para el curso diurno y de 3 años para el curso por encuentros. Para su diseño, la flexibilidad curricular ha sido un elemento esencial, al estar estructurado en cada modalidad de enseñanza por un currículo base, de obligatorio cumplimiento, así como un currículo propio y/o uno optativo.

Tanto para el curso diurno como para el curso por encuentros, las asignaturas correspondientes al currículo base y al currículo propio y/u optativo se concibieron siguiendo tres ciclos: Formación General donde se insertan las asignaturas de formación general, Formación Básica en Cooperativismo donde se abordan contenidos que constituyen la base para el estudio del cooperativismo y Formación Específica en Cooperativismo donde se consolidan los contenidos de la gestión integral de las cooperativas y su desarrollo; en este último, las asignaturas están diseñadas atendiendo a los procesos o dimensiones que se desarrollan en las cooperativas agropecuarias: económico, productivo, social, ambiental y otros que se consideran procesos transversales.

MODELO DEL PROFESIONAL TSGDCA



Fig. 1 - Propuesta del modelo de formación de TSGDCA

Fuente: Elaboración propia

El estudio realizado posibilitó el análisis de las tendencias, antecedentes, características, funcionamiento y ventajas del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto en general y sus particularidades en Cuba, aspectos que constituyen las bases para la propuesta del Modelo de Formación para el TSGDCA.

La propuesta realizada se basa en el diseño curricular de un Modelo de Formación del TSGDCA como soporte metodológico y organizativo del proceso de formación cooperativa, con un enfoque más coherente y abarcador, orientado a la solución de tareas laborales de este perfil, que permita una consolidación de la entidad cooperativa en particular y del movimiento en general como se requiere en el contexto actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Alemán, P. (2003). *Fundamentos de un modelo de formación para el cooperativismo agropecuario en Pinar del Río* [Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca»]. <https://rc.upr.edu.cu/jspui/handle/DICT/419>
- Alianza Cooperativa Internacional. (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI. *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, (19), 37-39. <http://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/rev19-04.pdf>
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2018). *Decreto Ley No. 359 Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 59. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-359-de-2018-de-consejo-de-estado>
- García Pedraza, L., García Ruiz, J. G., & Figueras Matos, D. (2018). Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 129, 142-160. <https://doi.org/10.5209/REVE.62881>
- Hernández Arteaga, I., Pérez Muñoz, C., & Rua Castañeda, S. (2018). Intereses y perspectivas formativas en economía social y solidaria de los estudiantes universitarios. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (94), 91-121. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12782>
- Imen, P. (2021). Cooperativismo y Educación: Currículos democráticos. *Revista Idelcoop*, (235), 115-132. <https://www.idelcoop.org.ar/revista/235/cooperativismo-y-educacion-curriculos-democraticos>
- Juárez Pulido, M., Rasskin Gutman, I., & Mendo Lázaro, S. (2019). El Aprendizaje Cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: Una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, (26), 200-210. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2693>
- Marín de León, I., Labrador Machín, O., & Mirabal González, Y. (2013). La Educación Cooperativa como eje central para la formación integral en el sector cooperativo. *Cooperativismo y Desarrollo*, 1(1), 55-66. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/32>

Martínez Charterina, A. (2020). El principio cooperativo de educación, formación e información desde una perspectiva histórica y doctrinal. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (57), 133-145. <https://doi.org/10.18543/baidc-57-2020pp133-145>

Mateo Blanco, J. (1976). La formación cooperativa. *Revista Idelcoop*, 3(8/9).
<https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/76012206.pdf>

Ministerio de Educación Superior. (2018). *Resolución No. 98 Establece la definición del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 59. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-98-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior>

Unesco. (2019). *Educación Superior. Documento Eje*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Yenileidys Lorenzo Cabezas realizó el diseño curricular del modelo de formación del Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario.

Yamira Mirabal González realizó la concepción teórica del proceso de formación cooperativa, así como, el análisis de sus antecedentes a nivel internacional y nacional.

Iriadna Marín de León elaboró el borrador y realizó la revisión final del artículo.

Jineht Pérez Martínez y *Reinier González Garrido* ejecutaron la recogida, análisis e interpretación de datos.

Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional Copyright (c) Yenileidys Lorenzo Cabezas; Yamira Mirabal González; Iriadna Marín de León; Jineht Pérez Martínez; Reinier González Garrido